



R.P.A. N° 061/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar la declaración en comisión a los Asambleístas Miembros de la COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS E INTERCULTURALIDAD, viajar a la República del Paraguay.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 03 días del mes de septiembre de los dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 062/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 017/2018-2019, de fecha 03 de septiembre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 063/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

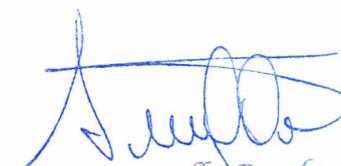
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, IMPLEMENTACION PROGRAMA INTEGRAL SANEAMIENTO AMBIENTAL QUEBRADA EL MONTE"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 064/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus sesiones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, AMPLIACION Y READECUACION CAMPO FERIAL SAN JACINTO"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 065/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus sesiones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTRAINSTITUCIONAL - ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 066/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aplazar** el tratamiento del "CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO Y LA SUBGOBERNACION DE SAN LORENZO, PARA LA REHABILITACION DE LA CASA DE MOTO MENDEZ EN CARACHIMAYO".

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
 Cte. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 067/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar la realización de un taller para la elaboración de la agenda legislativa y deliberativa correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019, con la asistencia obligatoria de los asambleístas Departamentales, a llevarse adelante el día martes 11 de septiembre del presente año.

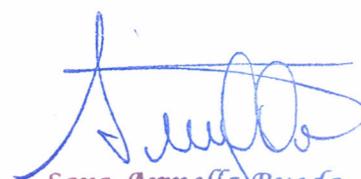
Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 068/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

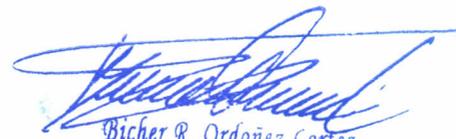
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 018/2018-2019, de fecha 05 de septiembre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 12 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Bicher R. Ordoñez Cortez  
 SECRETARIO EN EJERCICIO  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 069/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, IMPLEMENTACION SISTEMA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ARTESANALES PRIMERA SECCION PROVINCIA ARCE"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 12 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Bicher R. Ordoñez Cortez  
 SECRETARIO EN EJERCICIO  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 070/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN AREAS ALEDAÑAS A ENTRE RIOS ,Y APOYO A LA PRODUCCION SECCION URIONDO"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 12 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bicher R. Ordoñez Cortez  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 071/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

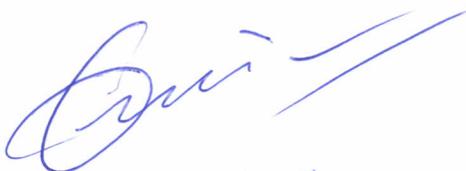
#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD HUAYCO GRANDE NUEVA ESPERANZA"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

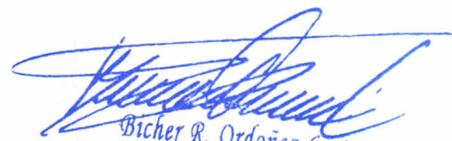
Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 12 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Bicher R. Ordoñez Cortez  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 072/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO ZONA ALTA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, MEJORAMIENTO Y APERTURA CAMINO RUPASCA – TOJO MEJORAMIENTO, Y AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO DISTRITO COPACABANA 2DA FASE "** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 12 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
Dr. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Bicher R. Ordoñez Cofre  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A N° 073/2018-2019

REVISIÓN, CONCORDANCIA Y SEGUIMIENTO A SESIONES PLENARIAS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 23, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

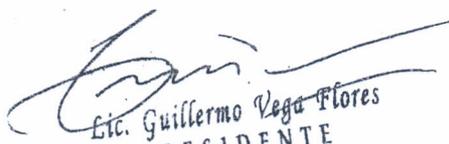
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, designar como Miembros de la Comisión de Revisión de Credenciales de la Sra. **Marcelina Medina Guadama**, a los siguientes Asambleístas Departamentales.

- 1) Basilio Ramos Mamani
- 2) María Elena Méndez León
- 3) Alberto Viorel Calvimontes
- 4) Martha Gallardo Ordoñez

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 12 días del mes de Septiembre de dos mil dieciocho años.

  
Etc. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Bicher R. Ordoñez Cortez  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 074/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 019/2018-2019, de fecha 12 de septiembre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 13 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CONSTRUCCION ALBERGUE PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN TARIJA"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 13 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



Lit. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 076/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el informe de la Comisión de credencial para la posesión de la Sra. **Marcelina Medina Guadama**, como Asambleísta Departamental Titular de la Bancada del (MAS IPSP), hasta la finalización del periodo legislativo 2015-2020.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 13 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 077/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

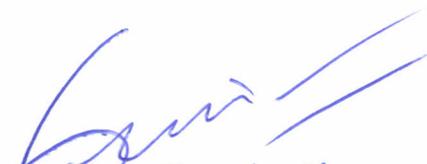
#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar** el tratamiento del proyecto de Ley por dispensación de trámite "**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTION 2019, Y PRESUPUESTO PLURIANUAL (PPA), DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**".

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 13 días del mes de de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 078/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

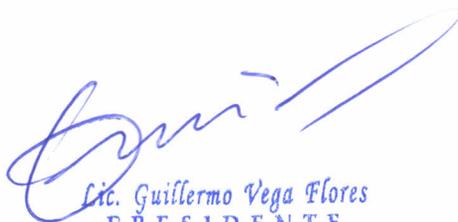
#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de ley **"PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PRESUPUESTO INTITUCIONAL GESTION 2019, Y PRESUPUESTO PLURIANUAL (PPA), DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA GESTION"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

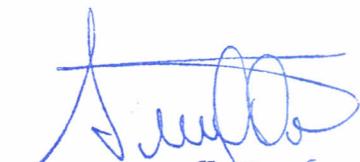
Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 14 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 079/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 020/2018-2019, de fecha 13 de septiembre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

H. Guadalupe D. Jurado Ruiz  
PRESIDENTA EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bicher R. Ordoñez Callez  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 080/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus sesiones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE INUNDACIÓN DE LA PRESA SELLA RUMICANCHA"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.



H. Guadalupe D. Jurado Rivi  
PRESIDENTA EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Bicher R. Ordoñez Cortez  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA